

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

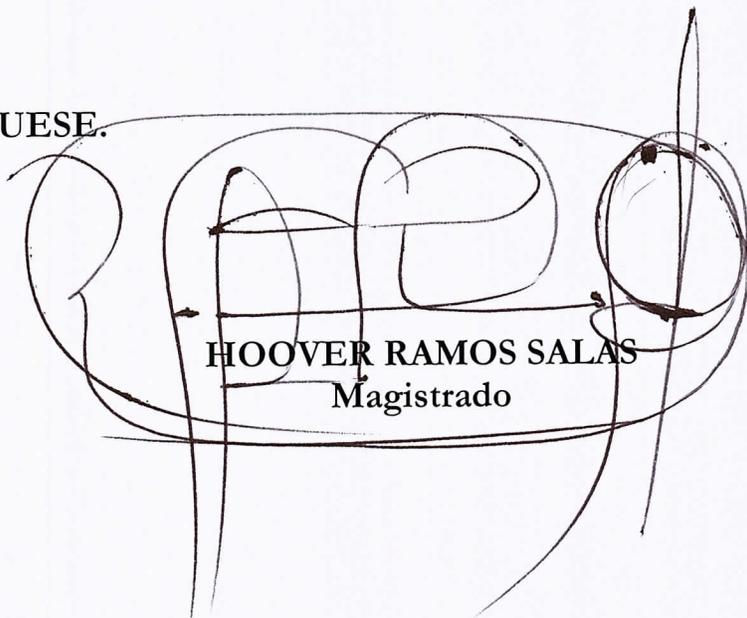
HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), veintitrés (23) de junio de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: 44.001.31.05.001.2014.00006.01. Proceso Ordinario Laboral de VICTOR ANTONIO CORREA GONZÁLEZ contra COLPENSIONES.

Vista la constancia precedente es necesario reprogramar la hora de la diligencia fijada por auto de doce (12) de abril último, razón para refrendar que será realizada el catorce (14) de julio venidero pero a las diez y cuarenta y cinco de la mañana (10:45 am).

NOTIFÍQUESE.



HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado